

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, hacemos constar la siguiente comunicación:

Ha sido inscrita ya en el Registro Mercantil la fusión entre Portucel Viana – Empresa Productora de Papeles Industriales, S.A y PORTUCEL RECICLA - Industria de Papel Reciclado, S.A, ambas filiales unipersonales de Gescartao, SGPS, SA y siendo ésta última participada por Europac en más de un 80%.

Dicha fusión ya fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 3 de agosto.

En Madrid, a doce de diciembre de dos mil cinco.

Dña. Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C